

Muy Sr.
Ing. el Sr. S. S. L.
Jed.
Ing. el Sr. S. S. L.
18.08.04

165
34.9.02.
FL in
MD
20-8-04



Portoviejo, 17 de Agosto del 2004

Señor Doctor:
Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍA DEL CANTÓN PORTOVIEJO.
Ciudad.-

En su despacho:

Adjunto a la presente documentos con los que justifico la cesión de participaciones de los socios que se detallan en los mencionados documentos. Por lo que le solicito se han ingresados a la base de datos de sus registros.

Atentamente

Eudoro Stalin Dueñas Cedeño
GERENTE GENERAL
C.I. 130006305-2
DIRECCIÓN AV. MANABI Y LOS MIRTOS
TELEF. 634-753

NO CONSTA LA SRA. SILVANA E. PEREZ
VERDUGA, NI EN EL EXP. POSA DADOS ALGUNO
HASTA LA PRESENTE FECHA MD 2004-8-20
DUVECE SEGURIDAD Y MUNICIONES
S-A

Se ing. la transferencia por solo el Sr.
Juan W. Cedeño Velaz

MD 2004-8-20

Señor Doctor:
Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑÍA
PORTOVIEJO.



Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la ley de compañías, comunico a USTED, para los fines legales consiguientes, que con fecha 09 de Agosto del 2004, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía DUVECE S.A las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	C.C.	CESIONARIO	C.C
---------	------	------------	-----

Juan W. Cedeño Veléz	130506967-4	Eudoro S. Dueñas Cedeño	130006305-2
Silvana E. Pérez Verduga	130750792-9		

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana,

Atentamente


GERENTE GENERAL

Señor:

Gerente General de
DUVECE S.A.
Presente
Estimado señor:

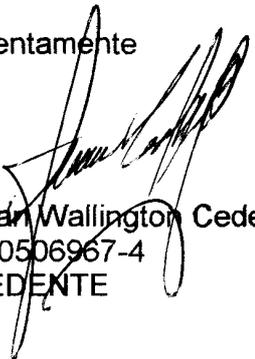


De conformidad a lo dispuestos en la ley de compañía, hacemos conocer a usted que con fecha 09 de Agosto del 2004, los señor Juan Wallington Cedeño Veléz y cónyuge Silvana Elizabeth Pérez Verduga. de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía # 130506967-4 y 130750792-9 respectivamente, ha transferido el total de las acciones que posee en la compañía Ducece S.A., esto es 750 acciones de un valor de \$ 1,00. dólar cada una, a favor de el señor Eudoro Stalin Dueñas Cedeño., ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130006305-2.

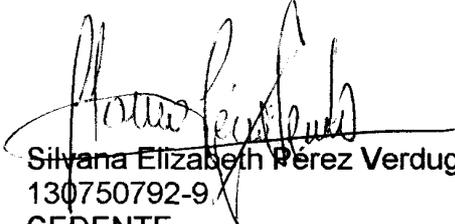
Se aclara que la transferencia se la hace con todo los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas

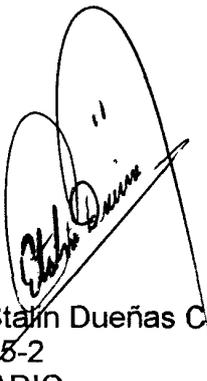
Atentamente



Juan Wallington Cedeño Veléz
130506967-4
CEDENTE



Silvana Elizabeth Pérez Verduga
130750792-9
CEDENTE



Eudoro Stalin Dueñas Cedeño
130006305-2
CESIONARIO